	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		Página	Página 1 de 3
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTION DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021

## INFORME DERECHOS DE AUTOR

### REPORTE DIRECCION DE SISTEMAS CGB VIGENCIA 2023

**JUAN PABLO CAMARGO GÓMEZ**  
Contralor General de Boyaca

**OLGA ISIDORA CASTRO VARGAS**  
Jefe Asesora de Control Interno


Marzo de 2024

FIRMA		FIRMA		FIRMA	
ELABORÓ	<i>Olga Isidora Castro Vargas</i>	REVISÓ	<i>Olga Isidora Castro Vargas</i>	APROBÓ	<i>Olga Isidora Castro Vargas</i>
CARGO	<i>Jefe Asesora de Control Interno</i>	CARGO	<i>Jefe Asesora de Control Interno</i>	CARGO	<i>Jefe Asesora de Control Interno</i>

**"CONTROL FISCAL DESDE LOS TERRITORIOS"**

Carrera 9 N° 17 - 60 pisos 3 y 4. Tunja - Boyacá  
cgb@cgb.gov.co / [www.cgb.gov.co](http://www.cgb.gov.co) Tel. 6087405880



	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		Página	Página 2 de 3
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTION DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021

Es obligación de las entidades del Estado presentar ante la Dirección Nacional de DERECHOS DE AUTOR del ministerio del interior en la plataforma dispuesto para el efecto el informe solicitado fue presentado por la CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACA el día 12 de marzo de 2023 y que corresponde a la vigencia 2023 el respectivo informe de conformidad con la información presentada por la Dirección Operativa de Sistemas, en los términos establecidos y con los siguientes parámetros:

## 1.- CON CUANTOS EQUIPOS CUENTA LA ENTIDAD?

La Contraloría General de Boyacá dispone de un total de 82 equipos de PC, los cuales comprenden computadoras de escritorio (tanto de tipo torre con monitor, all in one) y portátiles.

## 2.- EL SOFTWARE INSTALADO EN ESTOS EQUIPOS SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE LICENCIADO?


Contamos con 48 equipos los cuales cuentan con las licencias debidas para el funcionamiento optimo y bajo las políticas de seguridad y transparencia de datos de la Contraloría general de Boyacá.

Como parte de nuestro compromiso con la eficiencia y la seguridad de nuestros sistemas, hemos evaluado exhaustivamente el rendimiento y la viabilidad de nuestros computadores más antiguos.

Desde la Contraloria general de Boyacá cuenta con limitaciones técnicas y de recursos, los computadores con modelos más antiguos ya no reciben actualizaciones de software. Esta decisión se basa en la obsolescencia de los componentes y en la imposibilidad de mantener la compatibilidad con las últimas versiones de los programas y sistemas operativos.

Por otra parte, el área técnica de sistema en su plan de mantenimiento facilita una transición suave y efectiva. ofreciendo opciones de actualización a equipos más modernos y compatibles, con el fin de garantizar que sus necesidades informáticas sigan siendo atendidas de manera óptima.

El proceso de desactivación de los computadores obsoletos se llevará a cabo de manera gradual y cuidadosa, asegurando que todos los datos importantes sean respaldados y transferidos de manera segura. Además, estaremos disponibles para brindar asistencia y orientación durante todo el proceso.

	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		Página	Página 3 de 3
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTION DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021

### **3.- QUE MECANISMOS DE CONTROL SE HAN IMPLEMENTADO PAR AEVITAR QUE LOS USUARIOS INSTALEN PROGRAMAS O APLICATIVOS QUE NO CUENTEN CON LA LICENCIA RESPECTIVA?**

La Contraloría General de Boyacá, a través de su Dirección Técnica de Sistemas, ha implementado con éxito el sistema de control mediante la asignación de roles de usuario, tanto para administradores como para funcionarios. Este enfoque, en línea con nuestro Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) y el Plan de Gestión del Riesgo en Seguridad y Privacidad de la Información, nos permite mantener un control preciso sobre los programas instalados en cada equipo. Cada solicitud de instalación se somete a un riguroso proceso de evaluación y aprobación por parte de la Dirección Técnica de Sistemas, garantizando así la integridad y la seguridad de nuestros sistemas informáticos.

### **4.- CUAL ES EL DESTINO FINAL QUE SE LE DA AL SOFTWARE DADO DE BAJA EN SU ENTIDAD?**

Las licencias de software se proporcionan con el fin de facilitar un proceso de baja adecuado durante jornadas organizadas por entidades cuya misión involucra la gestión de residuos tecnológicos, como la Gobernación de Boyacá, Corpoboyacá, entre otras.

Se rinde así el presente informe hoy a los doce (12) días del mes de marzo de 2024.

  
**OLGA ISIDORA CASTRO VARGAS**  
Jefe Asesora de Control Interno